



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 031

OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL EVENTO: "III Encuentro Nacional de Rotaract Club de Chile"

Valdivia 18 de enero de 2011

VISTOS:

El D.L. Nº 1224 de 1975; La Ley Nº 20.423 de 2010; la Resolución Exenta Nº 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución exenta N°1447 de fecha 28 de octubre de 2003 del Servicio Nacional de Turismo y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Valdivia a 14 de diciembre de 2010, por Rotaract Club Valdivia Ainil, Rut: 65.010.297-5, en representación de él mismo, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al evento: "III Encuentro Nacional de Rotarac Club de Chile"

RESOLUCIÓN:

- 1. **DECLÁRASE** de interés turístico al evento: "III Encuentro Nacional de Rotarac Club de Chile",
- 2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al evento: "III Encuentro Nacional de Rotarac Club de Chile", señalados en el considerando primero de esta resolución.
- 3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo" y la utilización del Logo institucional para dicho evento, desde la fecha de esta resolución hasta una vez finalizado el evento el día 23 de enero de 2011.
- 4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
- 5. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA STEFFEN ANINAT Directora Regional (s) SERNATUR Región de Los Ríos